

DECRETO PARA REGULAR LAS PLATAFORMAS DE TRANSPORTE SE DESINFLO

P 2. HECHOS



Ilustrativa

Ilustrativa

Filo y plomo en abril: van 39 homicidios

ENTRE LAS VÍCTIMAS HAY UN SARGENTO DE LA POLICÍA

Uno de los casos más sonados fue el del uniformado Albis Espinoza, quien fue baleado durante un operativo realizado el pasado 12 de abril en El Chorrillo; este hecho desencadenó fuertes acciones de seguridad y cuestionamientos por un supuesto abuso. Por otro lado, la violencia también se cobró la vida de una mujer en Caimitillo; su expareja fue su verdugo.

P 14. LA ROJA

SE ENTREGÓ UN VINCULADO AL CRIMEN DEL COMERCIANTE HINDÚ; HAY OTRO QUE ESTÁ PRÓFUGO

P 15. LA ROJA



Cedida / Policía Nacional
DIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN JUDICIAL

EL DUELO ENTRE PANAMEÑOS EN MÉXICO TENDRÁ QUE ESPERAR

P 12. ESTADIO



Instagram / A. Carrasquilla



TU REVISTA DIARIA
Play!
MAGAZINE

**RINCÓN DE
LA SUERTE**

El Siglo

**BÚSQUELOS SÁBADO, DOMINGO,
MARTES Y MIÉRCOLES**

SE ESTRELLAN CONTRA UN ÁRBOL; DOS PIERDEN LA VIDA EN LOS SANTOS



Cedida/ Bomberos

FRANCISCO MÁRQUEZ
REDACCION@ELSIGLO.COM.PA

Un trágico accidente de tránsito cobró la vida de dos jóvenes la noche del pasado domingo en el sector de Valle Rico, en el distrito de Las Tablas, provincia de Los Santos.

De acuerdo con los primeros informes, las víctimas se desplazaban en un vehículo sedán por la vía que conecta Las Tablas con Tonosí cuando, por causas que aún se investigan, el conductor perdió el control y terminó colisionando violentamente contra un árbol.

El impacto fue de gran magnitud. Uno de los ocupantes quedó atrapado entre los hierros retorcidos del automóvil y falleció de manera instantánea en el lugar.

El segundo joven fue rescatado con signos vitales por unidades de emergencia, pero murió posteriormente mientras era trasladado para recibir atención médica.

Al sitio acudieron unidades del Benemérito Cuerpo de Bomberos, la

Policía Nacional y personal del Ministerio Público, quienes realizaron el levantamiento de los cuerpos e iniciaron las investigaciones correspondientes.

La escena estuvo marcada por el dolor. Familiares y allegados de las víctimas llegaron al lugar del accidente y, en medio del llanto y la consternación, lamentaron lo ocurrido, protagonizando momentos de tristeza.

Las autoridades de tránsito mantienen abiertas las investigaciones para determinar las causas del hecho, sin descartar factores como el exceso de velocidad, fallas mecánicas o condiciones de la vía.

Con este caso, aumenta la preocupación por los accidentes de tránsito en la región, donde ya se reportan cinco víctimas fatales en lo que va del año.

P 2. HECHOS

¡PACIENCIA! EL IDAAN REALIZARÁ MANTENIMIENTOS EN PLANTAS Y HABRÁ AFECTADOS

“NO SÉ QUÉ SERÁ DE MI DESTINO, PERO SI ESTÁS EN ÉL, SÉ QUE VOY POR BUEN CAMINO”.

“Si tuviera que regalarte algo, te daría un espejo, porque después de ti, lo más bonito es tu reflejo”.

Un menor pasará 13 años preso por el asesinato de un ingeniero

ELMER QUINTERO
REDACCION@ELSIGLO.COM.PA

JUSTICIA. ¡No tuvo escapatoria! Lo que empezó como un plan para meterse a una casa y llevarse lo ajeno terminó en un baño de sangre y una larga condena tras las rejas.

Un “pelao” fue sentenciado a 13 años de prisión por su participación en el violento asesinato de Herbert Hils, de 47 años, ocurrido en el distrito de Tierras Altas, Chiriquí.

La tragedia ocurrió el 3 de diciembre de 2024 en la barriada 6 de Agosto, en



Elmer Quintero/ El Siglo

Volcán. Cuatro sujetos armados llegaron con la intención de asaltar a Hils en su propia casa; sin embargo, la situación se salió de control. Sin ninguna piedad, los maleantes le propinaron tres plomazos certeros y una tunda de golpes en el pecho y la cabeza que lo dejaron sin vida en el sitio.

Al final, los delincuentes no pudieron concretar el atraco, el delito fue tipificado como tentativa de robo.

Casi dos años después del crimen,

la Fiscalía de Adolescentes de Chiriquí logró que el menor de edad aceptara su responsabilidad.

Al verse acorralado por las pruebas contundentes en su contra, al joven no le quedó de otra que pactar un acuerdo de pena que lo mandará a la “cana” por más de una década.

Con esta sentencia, la justicia ya le ha pasado la factura a tres personas por este homicidio: dos menores y un adulto.